

PRESENTACION

BANADESA tiene como función principal según mandato de Ley, canalizar recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en los diferentes sectores del país. Consistente con lo anterior se elaboró el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016-2018, mismo que fue autorizado por la Junta Directiva según Acta JDO-004/2016, en sesión celebrada en fecha 10 de junio del 2016.

El presupuesto de BANADESA para la gestión del año 2016, se formula en junio del año 2015 y es aprobado en diciembre mediante Decreto No 168-2015.

El Plan Estratégico de BANADESA define los siguientes objetivos: 1) Mejorar el portafolio de negocio y ampliar la oferta de productos y servicios para aumentar la cuota de participación en el mercado. 2) Implementar soluciones tecnológicas y mejorar la calidad de la información para potenciar la competitividad del banco en el sistema financiero. 3) Fortalecer el sistema de control para consolidar una gestión empresarial eficiente, orientada al cliente y aliados estratégicos.

Una de las principales estrategias definidas para el logro de los objetivos institucional es diversificar la cartera de créditos, incursionando en diferentes sectores productivos del país, entre los cuales se puede mencionar: Industria, Comercio, Mipyme, etc. Esto para alcanzar los indicadores de cartera deseados y que la institución sea auto sostenible operativamente y confiable financieramente. Lo anterior es parte integral del programa de apoyo para los pequeños productores de granos básicos, hortalizas, ganadería y productores de café, a quienes se les debe asegurar un mercado con precios justos. En esta misma línea la institución realiza acciones para brindar apoyo financiero al sector de vivienda, particularmente la vivienda social de los programas impulsados por la Presidencia de la República y vivienda de clase media.

Para incursionar en estos segmentos de mercado, la institución debe ser competitiva en calidad de atención y mejorar su imagen institucional, para lo cual se requiere contar con personal profesional que cumpla con el perfil de puesto y este motivado, asimismo realizar acciones para mejorar la estructura física de las agencias.

Es importante considerar que la mayoría de los préstamos focalizados por BANADESA aplican para ser redescontados con fondos que el estado pone a disposición de los diferentes sectores en BANHPROVI, razón por la cual se tiene como meta en el Plan Estratégico un crecimiento de cartera de L. 1,000.0 millones.



En el presente informe se evalúa la ejecución de Ingresos y Egresos acumulados al mes de diciembre con cifras preliminares del año 2016, tomándose como base el presupuesto vigente anual. También se analiza la gestión financiera de la ejecución del periodo de octubre a diciembre que considera como base la programación trimestral del presupuesto aprobado.

Las cifras consideradas en la ejecución financiera corresponden a las reportadas por el sistema contable de BANADESA (BYTE), **con fecha de pre cierre**, como consecuencia de que al 13 de diciembre del año 2016, estaba pendiente la aprobación del mismo. Los valores registrados en el sistema SIAFI únicamente se registran como referencia por no haberse regularizado la totalidad del gasto a consecuencia de limitaciones en la disponibilidad presupuestaria.

La administración de BANADESA, mediante diversas comunicaciones remitidas a la Secretaría de Finanzas, propuso alinear el Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional con la Planificación Estratégica Institucional del periodo 2016-2018, sin embargo, por diferencias de criterios, falta de reunión de la Junta Directiva de la institución y limitantes en la normativa presupuestaria no fue posible, resultado desfases entre el presupuesto vigente y la ejecución.

Como parte integral de la Planificación Estratégica de la Institución, se definió incrementar la cartera de préstamos para el año 2016 en L. 1,000.0 millones de lempiras, siendo necesario incrementar la meta en desembolsos y mejorar y dinamizar la operatividad en las agencias.

1. ANALISIS DE LA EJECUCION DE RECURSOS

Los recursos reportados en el presupuesto de BANADESA provienen principalmente de la intermediación bancaria, entre los que se encuentran: intereses de préstamos, comisiones por servicios bancarios, rendimientos sobre inversiones y rendimientos por depósitos en el sector financiero nacional. También se integran recursos de capital, originados por la venta de los activos eventuales y la recuperación de la cartera de préstamos.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la normativa de instituciones financieras, BANADESA administra recursos del publico en cuentas en depósitos de cheques, ahorro y a plazo, mismos que son utilizados para financiar la cartera de préstamos. Por otro lado la ley faculta a esta institución a realizar convenio de préstamos, acuerdos de intermediación financiera, redescontar cartera con BANHPROVI y administrar fideicomisos.

Para efectos de análisis de los ingresos presupuestarios se excluyen valores que no forman parte del flujo real de fondos del periodo, entre las que se encuentran los productos de ejercicios anteriores y el diferencial cambiario.



En el periodo de enero a diciembre del año 2016 según cifras de pre cierre contable, BANADESA registra un total de recursos ejecutados de **L. 3,043,525.3 miles**, valor que representa el 209.7% en relación al presupuesto vigente para el año (L. 1,451,674.7miles). De este total, la recuperación de cartera de préstamos participa en un 20%, representando en términos nominal L. 607,440.9miles, mientras las captaciones del público y el uso de disponibilidades representan el L 1,745,883.2 miles, siendo esta la mayor fuente de financiamiento del presupuesto

En relación a la programación trimestral del presupuesto aprobado se observan un alcance de 3.6% veces, luego de registrarse una ejecución de recursos de L. 895,766.9 miles de L. 244,650.9 miles programados, porcentaje motivado por el ingreso de fondos de redescuentos y el uso de captaciones del público.

1.1 INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes acumulados en el periodo de enero a diciembre del año 2016 suman un total de **L. 477,483.7 miles**, monto equivalente al 133.3% con relación al presupuesto anual vigente (L. 358,075.2 miles). Por su nivel de participación sobresalen: intereses de préstamos (L. 318,193.5 miles), comisiones por servicios bancarios (L. 88,324.3 miles), intereses por inversiones y depósito (L. 68,500.3 miles) y utilidad en venta de activos eventuales(L. 2,326.7 miles). Los ingresos corrientes de BANADESA fueron superiores en **L. 119,408.5 miles** al final del año, producto de una gestión dinámica en colocación y maximización de los recursos, a través de una administración eficiente.

En relación al trimestre los ingresos corriente devengados observa un alcance del 147.9%, como resultado de haberse registrado un monto de L. 142,967.1 miles de L. 96,680.1 miles programado. Los rubros que observan valores superiores a los programados son los intereses de préstamos, comisiones y rendimientos sobre inversiones. La meta programada en ingresos corrientes para el cuarto trimestre del año fue superada en L. 46,286.9 miles.

Estos resultados son consecuentes con las acciones realizadas durante el año por la administración de BANADESA, que busca rehabilitar nuevamente a los clientes en cartera de crédito, mediante la readecuación de deudas. Por el lado del portafolio de inversiones se fortalece el ingreso por rendimientos, producto de la confianza depositada por el gobierno en BANADESA para la administración de fondos orientados diferentes programas sociales, lo cual incrementa la disponibilidad.

La institución tiene definida la ruta para ampliar la cobertura de los servicios que ofrece y de esta manera incrementar los ingresos provenientes por comisiones. Una de las principales acciones es la apertura de nuevas agencias en puntos estratégicos, para lo cual ya se



iniciaron operaciones de forma exitosa en Mall Premier y col. Miramontes, ubicadas en la ciudad de Tegucigalpa, así mismo se inició operaciones en 2 nuevas agencia ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, frente al estadio Francisco Morazán y contiguo al edificio de canal 11 salida a Puerto Cortes. Lo anterior también como parte de las mejoras en la imagen institucional.

BANADESA como parte de la estructura del estado, realizó durante el año un conjunto de acciones para dar continuidad a los programas sociales como ser: pago de bonos del PRAF, con chamba vivís mejor, becas de educación, administración de fideicomisos y administración de cuentas, entre otros.

Como estrategia para crecer en cartera de créditos, la institución diversifica sus productos atendiendo sectores como la industria y comercio, también se realizan diversas acciones para atender el programa de vivienda social y de clase media promovida por el gobierno central, lo cual mejora los ingresos por intereses de préstamos a la vez promueve el desarrollo del país mediante la generación de empleo en los sectores de la construcción.

1.2 INGRESOS DE CAPITAL.

Al pre cierre de diciembre BANADESA contabilizaba en venta de activos eventuales un monto total de L. 2,326.7 miles, que representan un 68.2% de lo presupuestado en el año. Este monto corresponde a ventas de contado, dado que la diferencia del valor del bien es comercializado al crédito, en algunos casos.

1.3 FUENTES FINANCIERAS.

Las fuentes financieras ejecutadas registran un monto de L. 2,563,450.0 miles, valor que representa 2.3% del presupuesto anual (L. 1,086,186.9 miles). Del total de recursos utilizados L. 607,440.9 miles, corresponden a recuperación de préstamos de fondos propios, L. 210,125.9 miles, obtención de préstamos mediante líneas de redescuentos con BANHPROVI (Microcrédito, Pequeño productor y FIRSA) y L. 1,745,883.2 miles, provienen disponibilidades, utilizadas para el financiamiento del crecimiento de la cartera (Desembolsos – Recuperaciones), originadas principalmente por captaciones del público y diferentes fondos administrados en la institución.



ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS RECURSOS									
(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)									
		PRESUPUESTO	EJECUTADO EN	EJECUTADO	EJECUCION				
		PROGRAMADO	EL 4 TRIM 2016	ACUMULADO AL	ACUMULADO				
	PRESUPUESTO	PARA EL 4	VARIACION	4 TRIM 2016	4 TRIM. 2016/	% EJEC.	% EJEC.		
CONCEPTO	VIGENTE 2016	TRIM. 2016	/CONTABILIDAD	/CONTABILIDAD	SIAFI	TRIM.	ANUAL		
INGRESOS CORRIENTES	358,075.2	96,680.2	142,967.1	477,483.7	432,857.8	147.9	133.3		
Ingresos de Operación	319,857.4	86,361.5	123,594.0	408,983.4	371,364.3	143.1	127.9		
Rentas de la Propiedad	38,217.8	10,318.7	19,373.1	68,500.3	61,493.5	187.7	179.2		
RECURSOS DE CAPITAL	7,412.6	2,001.4	1,538.4	2,591.6	2,423.9	76.9	35.0		
Venta de Bienes Varios	7,412.6	2,001.4	1,538.4	2,591.6	2,423.9	76.9	35.0		
FUENTES FINANCIERAS	1086,186.9	145,969.3	2102,540.5	2563,450.0	2373,365.0	1,440.4	236.0		
Venta de Títulos y Valores	667,757.5					3,032.3	261.5		
(Disponibilidades)		57,576.0	1745,883.2	1745,883.2	1607,908.6				
Recuperación de Préstamos	368,305.8	88,393.3	158,531.4	607,440.9	585,028.5	179.3	164.9		
Obtención de Préstamos	50,123.6	0.0	198,125.9	210,125.9	180,427.9	0.0	419.2		
TOTAL DE INGRESOS	1451,674.7	244,650.9	2247,046.0	3043,525.3	2808,646.7	918.5	209.7		

BANADESA como parte de la estructura del Estado colabora con la administración de fondos provenientes de fideicomisos, lo cual también representa una fuente de financiamiento para el sector productivo del país. En los registros del pre cierre de diciembre se observan que la institución recuperó fondos provenientes de fuentes de fideicomisos por un monto total de L. 104,424.0 miles, siendo BANHPROVI y SEFIN los fideicomitentes en la mayoría.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Con la finalidad de alinear el Presupuesto aprobado a BANADESA para el año 2016, con la Planificación Estratégica del periodo 2016-2018, la administración superior solicito a la honorable Junta Directiva, autorización para realizar transferencias internas entre partidas del gasto corriente e inversión, operaciones que tienen como fin fortalecer objetos de gastos orientados a lo siguiente: contratación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros de los año 2014, 2015 y 2016 (L. 550.0 miles), contratación de los servicios de almacenamiento y digitalización de documentación (L. 1,200.0 miles), pago de alquileres de las nuevas agencias (L. 2,400.0 miles), alquileres de equipo de fotocopia (L. 400.0 miles), servicios jurídicos (L. 700.0 miles), servicios de capacitación (L. 300.0 miles) y compra de muebles y equipos de oficina a nivel nacional (L. 1,100.0 miles). Todo lo anterior esta concatenado con las mejoras que se buscan en atención del cliente, imagen institucional y sistemas de control, acciones enfocadas en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.



La fuente de financiamiento para atender estas contrataciones son los recursos propios de la institución y provienen de ahorros en los siguientes contratos: canal de datos, traslado de valores, primas de seguros y publicidad.

Como parte del proceso de compatibilización de PEI, POA y Presupuesto, la Junta Directiva de la institución también autorizó 2 ampliaciones al presupuesto del año 2016, mismas que fueron remitidas a la Secretaría de Finanzas. La primera solicitud se realizó, mediante oficio PRES-129-2016, por un monto de QUINIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 500,000,000.00). Dicha solicitud se realizó con fecha 24 de junio, dictaminándose por parte de la Secretaria de Finanzas un monto de L. 223,305,800.00, destinado únicamente al renglón de desembolsos de préstamos. Es importante señalar que en esta solicitud se consignaba un monto de L. 23,515.0 miles, orientados a cancelar el pago de sueldos y salarios de las agencias: Col. Miramontes y Mall Premier de Tegucigalpa y la agencia ubicada frente al Estadio Francisco Morazán de San Pedro Sula, tal como consta en certificación del punto de acta de esta modificación, montos que no fueron considerados en la autorización de la Secretaria de Finanzas. Asimismo se solicitó una asignación de L. 100,000.0 miles para desembolsos al sector de vivienda.

La segunda solicitud de ampliación, se realizó mediante oficio PRES-180-2016 por un monto total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 435,341,500.00). Solicitud que se realizó en fecha 12 de septiembre 2016, autorizándose un monto de L. 348,491,755.00, quedando pendiente un monto de L. 86,849,800. En atención a lo cual se realizó una nueva solicitud con fecha 28 de septiembre del 2016, por este mismo monto (L. 86,849,800.00) sustentando la disponibilidad, la cual según informe de gestión presupuestaria de BANADESA 2016 emitido por la Secretaria de Finanzas no procede porque estos renglones (Personal Temporal) deben limitarse a las asignaciones aprobadas y no cuentan con la Resolución de la Junta Directiva.

Cabe destacar que en la solicitud precedente se presupuestó nuevamente un monto de L. 35,515.0 miles, orientado al pago de los servicios personales de los empleados temporales contratados para operar en las nuevas agencias, de conformidad al Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva Mediante Acta JDO-004/2016. Asimismo la Junta Directiva autorizó la apertura de estas agencias mediante Acta JDO-011/2015 y la ampliación presupuestaria en personal temporal según consta en acta JDO-004/2016, que fue remitida en la solicitud inicial.

La estructura aprobada en la ampliación presupuestaria, por la Secretaría de Finanzas por un monto de L. 435,341.5 miles, está integrada conforme al siguiente detalle: desembolsos de préstamos L. 329,991.7 miles, sentencias judiciales por servicios personales L. 3,000.0 miles, ayudas sociales a personas L. 200.0 miles, aplicaciones informáticas L. 5,000.0 miles,



instalaciones varias L. 2,000.0 miles, mantenimientos de edificios, instalaciones y transporte L. 3,000.0 miles, servicios profesionales L. 800.0 miles, comisiones bancarias L. 1,000.0 miles, servicios comerciales L. 500.0 miles y viáticos L. 3,000.0 miles.

La fuente de financiamiento para las ampliaciones presupuestarias son los fondos propios de la institución y provienen de recuperación de capital de cartera, disponibilidades de fondos líquidos por captaciones del público e ingresos corrientes.

En seguimiento a los convenios de intermediación con BANHPROVI, la institución solicitó la incorporación de fondos provenientes de esta fuente, por un monto total de L. 132,524.0 miles, en el marco de los Decretos 175-2008 y 67-2009, de los cuales la Secretaría de Finanzas autorizó L. 50,123.6 miles. La diferencia corresponde a un monto de L. 82,400.4 miles que a criterio de la Secretaría, según informe de gestión presupuestaria, no procede por haberse ejecutado los fondos antes de ser incorporados al presupuesto. En relación a lo anterior se debe considerar que BANADESA forma parte del Sistema bancario nacional y su ley le faculta realizar cualquier operación enmarcada en la Ley del Sistema Financiero, siendo esta una operación normal y autorizada por Decreto Legislativo, procede la incorporación de los fondos.

Luego que la Junta Directiva de BANADESA, mediante acta JDO-005/2016, de reunión celebrada el 18 de julio del 2016, autorizó atender las solicitudes de créditos agropecuarios con fondos FIRSA/BANHPROVI, a una tasa de 7.25% previo al redescuento. Asimismo se autorizó solicitudes de créditos para vivienda social sujetas a redescuentos con fondos BANHPROVI a una tasa de interés del 9.70%, a un plazo de 20 años, la administración de la institución elaboró una nueva ampliación presupuestaria por un monto de L. 1,705,000.0 miles, destinada principalmente al renglón de desembolsos por L. 1,700,000.0 miles. La solicitud de ampliación se remitió a la Secretaría de Finanzas, mediante nota de fecha 24 de octubre del 2016, sin embargo no se obtuvo respuesta a consecuencia de no haberse enviado Resolución de la Junta Directiva, quienes dejaron reunirse debido al proceso de alianzas BANADESA-BANHPROVI.

En resumen la institución realizó solicitudes a finanzas para incorporar fondos propios por el orden de L. 2,772,865.5 miles de los cuales se aprobaron L. 621,921.1 miles.

En atención a todo lo antes expuesto la ejecución de gastos, observa a nivel de objetos, algunos renglones sobregirados en relación al presupuesto vigente, no obstante a excepción del grupo de los activos financieros que es donde se consignan los desembolsos de préstamos, las desviaciones son razonables a nivel de la estructura presupuestaria por grupo, enmarcándose en el techo presupuestado. Asimismo se observa una ejecución de ingresos corrientes superiores a los presupuestados, brindando capacidad financiera a la institución para el financiamiento de los gastos ejecutados.



Cabe destacar que las solicitudes de ampliaciones presupuestarias solicitadas a la Secretaría de finanzas se enmarcan en las Disposiciones Generales del Presupuesto que establece en su artículo 142 "Se autoriza a las Instituciones Descentralizadas que generen recursos propios a proceder a la incorporación de los mismos exceptuándola de la aplicación del artículo 51 de la Ley Orgánica de Presupuesto, siempre y cuando se demuestre la disponibilidad de los recursos a incorporar y que el total de la proyección de ingresos aprobados se haya recaudado en un 100%". Asimismo el artículo 212 de la ley en referencia expresa que sin perjuicio del límite establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto y con el propósito de agilizar las inversiones de las instituciones Descentralizadas del Estado, se autoriza a los institutos de previsión social y a las instituciones financieras, para que de acuerdo a su capacidad financiera puedan realizar inversiones físicas y financieras con sus recursos propios, bajo la regulación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), debiendo incorporar los recursos en referencia a sus respectivos Presupuestos tanto de Ingresos como de Egresos.

En el caso de los traslados entre partidas del gasto corriente, estas se enmarcan en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto que establece "Las modificaciones de los presupuestos de las instituciones descentralizadas que no impliquen variación en el monto de los mismos serán aprobadas por sus órganos directivos observando las normas e instrucciones que para tal efecto dicte la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Se puede observar en los registros contables que los ingresos corrientes de la institución superaron las estimaciones en L. 119,408.5 miles, mientras las recuperaciones de cartera supero la meta en L. 239,135.1 miles, valores que no fueron incorporados según establece la normativa, por lo cual las ampliaciones solicitadas estaban justificadas.

3. ANALISIS DE LA EJECUCION DE EGRESOS INSTITUCIONAL

Al pre cierre de diciembre del año 2016, BANADESA registra una ejecución de Egresos, incluyendo los desembolsos por **L. 3,043,525.3 miles**, monto que representa el 209.7% del presupuesto anual. De este total L. 347,358.2 miles, fueron orientados al gasto corriente, L. 20,840.4 miles, para inversión en bienes capitalizables y L. 2,675,325.3 miles, para aplicaciones financieras que en su mayoría corresponden a los desembolsos de préstamos a los diferentes sectores productivos.

En relación a la programación del trimestre se observa una ejecución de 3.7 veces, como consecuencia de haber superado en L. 698,646.3 miles la estimación en desembolsos. Este resultado es consistente con la planificación estratégica aprobada por la Junta Directiva, donde se tiene como meta un crecimiento de cartera por el orden de L. 1,000.0 millones.



3.1 GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes realizados al mes de diciembre del año 2016 con cifras de pre cierre, muestran un valor nominal de L. 347,358.2 miles, equivalentes al 96.8% del presupuesto vigente para el año, porcentaje aceptable considerando las mejoras realizadas en imagen de la institución, las asignaciones destinadas a la atención de los clientes y crecimiento en cobertura de servicio y operatividad por incremento de cartera.

De acuerdo a su nivel de participación, sobresalen en la estructura administrativa los siguientes objetos: sueldos de personal permanente (L. 95,711.6 miles), sueldos de personal temporal (L. 31,921.5 miles), prestaciones laborales (L. 12,166.0 miles), sentencias judiciales por servicios personales (L. 8,905.1 miles), primas y gastos de seguros (L. 10,462.7 miles), servicios de transporte (L.10,462.7 miles), viáticos (L. 6,384.1 miles), energía eléctrica (L. 6,143.7 miles), mantenimiento de edificios (L. 4,809.0 miles), alquileres de edificios (L. 4,809.0 miles) servicios de informática (L. 3,279.9 miles), útiles de oficina (L. 3,237.5 miles) y diesel (L. 3,188.4 miles). En términos porcentuales la ejecución de gastos acumulados en el renglón de sueldos del personal es aceptable al registrarse un 96.5%.

En el periodo de octubre a diciembre del año 2016, el renglón de sueldos y salarios del personal permanente observa una ejecución del 78.4%, como resultado de haberse realizado L. 23,248.1 miles de L. 29,658.7 miles programados.

En personal temporal se observa una ejecución acumulada a diciembre de L. 31,921.5 miles, superior en 23,009.1 miles, comparado con el presupuesto aprobado (L. 8,912.4 miles). Diferencia que corresponde al personal contratado para laborar en las 4 nuevas agencias, ubicadas en Mall Premier y col. Miramontes en Tegucigalpa; frente al estadio Francisco Morazán y en la salida a Puerto Cortes en la ciudad de San Pedro Sula. Adicionalmente contrató personal temporal para fortalecer las áreas generadoras de valor como ser: créditos, redescuentos y atención a clientes. Todo concatenado con la Planificación Estratégica de la Institución y lo cual es consistente con los resultados operativos y de gestión obtenidos al final del año.

Con la finalidad de reducir el pasivo laboral, donde se registraba personal hasta con 4 periodos de vacaciones, se contrató personal jornal para cubrir vacaciones, en diversos puestos de agencias a nivel nacional, a consecuencia de lo cual fue superando el presupuesto en un monto de L. 6,794.1 miles. En esta estructura de personal también se registra personal de seguridad y aseo que se contrató mediante esta figura por tenerse contemplado terciarizar estos servicios mediante la contratación de empresas especializadas en esta labor, servicios que no fueron adjudicados a falta de reunión de la Junta Directiva.



El grupo de servicios personales, observa ahorros significativos en el renglón de sueldos de personal permanente y sus colaterales, registrándose un monto de **L. 12,936.6 miles**, producto de la reducción de personal, a la vez se observa ahorros en el pago de Prestaciones Laborales por **L. 11,668.6 miles**, por no haberse adjudicado la contratación de las empresas de seguridad y aseo, donde se tenía contemplado hacer efectivas las prestaciones laborales a los empleados que laboran en esta estructura.

Los grupos de servicios no personales y de materiales y suministros observa una ejecución del 101.4% y 82.6%, porcentaje aceptables.

Con la finalidad de mejorar el control del gasto administrativo en personal y contratación de bienes y servicios se implementaron durante el año, las siguientes acciones:

- 1. Cancelación de personal mediante retiro voluntario.
- 2. Centralizar de los pagos de proveedores en la Oficina Principal.
- 3. Renegociar tarifas con proveedores de bienes y servicios donde están concentrado los gastos de mayor participación (Traslado de valores, Correspondencia y Canal de datos).
- 4. Compra de equipos y muebles de oficina a proveedores reconocidos en el mercado.
- 5. Compra de útiles y papelería mediante catálogo de cuenta de ONCAE.
- 6. Monitoreo de gastos menores en agencias y ventanilla mediante la centralización de la caja chica.
- 7. Restringir el gasto de publicidad que no tiene impacto en la gestión del negocio, orientando estos recursos a publicidad efectiva.
- 8. Mayor control de los gastos orientados al pago de bonos PRAF.

Los sobregiros que se observan en la mayoría de objetos del gasto del grupo de servicios no personales se generaron a consecuencia de que la solicitud de modificación mediante transferencias internas para fortalecer estas partidas, no fue aprobada por la Junta Directiva a falta de reunión de estos, en el último trimestre del año 2016.

La solicitud, según consta en memorando con fecha 24 de octubre del año 2016, dirigido a la Junta Directiva de BANADESA, estaba orientada a fortalecer los siguientes objetos de gastos: telefonía fija, telefonía celular, servicios jurídicos, mantenimiento de equipo, viáticos, impuesto de servicios, ceremonial y protocolo y los servicios de vigilancia, los que en su mayoría registran valores ejecutados superiores al presupuesto vigente. La ejecución de estos gastos se justifica por la realización de las acciones siguientes:



- 1. Telefonía Fija y Telefonía celular: Con la finalidad de implementar un plan de recuperación y reactivación de los clientes en mora, la nueva administración asignó al personal de la unidad de recuperaciones, líneas de telefonía celular, las que son utilizadas para el cobro administrativo. Adicionalmente se instruye al personal de esta área realizar gestiones de cobros continuas por medio de la telefonía fija a los clientes que cuentan con este servicio, lo cual ha tenido resultados halagadores, incrementado la recuperación y reduciendo la mora institucional lo que se puede constatar en los informes estadísticos trimestrales. Al mes de diciembre del presente año se observa que la meta en recuperaciones fue superada en L. 239,135.1 miles.
- 2. Servicios Jurídicos: En el caso de los Servicios Jurídicos se realizan acciones para las negociaciones de demandas de personal, lo cual genera ahorros en el pago de prestaciones al evitar alargar los juicios. Por otro lado también se evita mediante la contratación de abogados externos con experiencia en el manejo de estos procesos las solicitudes de reintegro. Es importante mencionar que el pago de sentencias por servicios personales ejecutado a diciembre por un monto de L. 8,905.1 miles corresponde a personal cancelado en años anteriores.
- 3. Mantenimiento de Equipo: En mantenimiento de equipos, particularmente equipos de aires acondicionados se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes oficinas y áreas de atención a clientes de agencias a nivel nacional. Lo anterior con la finalidad de mantener un buen ambiente laboral en el personal, mejorar la calidad de atención de los clientes y preservar estos activos.
- 4. Viáticos Nacionales: En atención a la Planificación Estratégica y plan de acción para mejorar la colocación de préstamos, se apoyan las labores de supervisión de las garantías de préstamos y Supervisión y seguimiento de los proyectos de inversión a nivel nacional. Asimismo se realizaron desplazamientos de personal en apoyo de las diversas actividades como ser: Recuperaciones, Readecuaciones de préstamos, Capacitaciones al personal y Apertura de agencias.

Todo lo anterior contribuye al logro de los objetivos en colocación de préstamos, mejoras en la atención de clientes y mejora de imagen institucional, en apoyo de los sectores productivos del país. (Agropecuario, Mipyme y Vivienda). La meta en colocación de préstamos fue superada, al igual que la meta en crecimiento de cartera.

5. **Ceremonial y Protocolo**: Corresponde las atenciones de clientes y de personal como ser: agua, alimentos, café y otros. Asimismo se registran en este renglón las atenciones del programa de recreovías y las atenciones a los empleados por días festivos (Día de la Madre, Día del Niño y Día del Padre y Navidad etc). Esta



asignación se incrementan a consecuencia de una mayor proyección en el programa de recreovias, en el cual BANADESA logró la mejor calificación en relación a años anteriores, focalizándose en la atención de niños especiales.

6. Servicios de Vigilancia: Este renglón incluye el pago de Monitoreo de alarma de agencias a nivel nacional, su costo se incrementa a consecuencia de la apertura de las nuevas agencias ubicadas en San Pedro Sula, Salida a Puerto Cortes y Frente al Estadio Francisco Morazán, donde se contrataron empresas que brindan este servicios para evitar incremento de personal. En este renglón también se registran pagos por servicios de vigilancia en agencias cuando el personal está incapacitado de salud.

La solicitud de fondos para fortalecer estas partidas consignaba un monto de L. 4,000.0 miles.

En relación al alquiler de edificios, se incrementó el gasto a consecuencia de los alquileres de las nuevas agencias, ubicadas en Mall Premier de Tegucigalpa y Salida a Puerto Cortes en San Pedro Sula, tarifas negociadas durante el segundo semestre del presente año, por lo cual ya no fue posible la modificación de esta estructura. También se observan valores superiores a los presupuestados en el renglón de transporte como consecuencia de mayor movilización de valores para atender la demanda de préstamos en agencias como producto del dinamismo en la ejecución de desembolsos durante el segundo semestre

En la estructura de servicios no personales también se incluyen los costos financieros generados por la cartera de depósitos, cuentas de fideicomisos y saldos de redescuentos. Las cifras preliminares de diciembre en estos pasivos registran un costo financiero de L. 33,952.9 miles, equivalentes al 105.7% del presupuesto vigente (L. 32,124.7 miles). La distribución está compuesta de la siguiente manera: intereses de ahorro L. 19,641.5 miles, intereses depósito a plazo L. 1,168.0 miles y otros intereses, por comisiones por cuentas de fideicomisos L. 13,143.4 miles.

En relación al costo financiero por servicio de la deuda, las cifras preliminares al mes de diciembre registran un total de L. 42,150.7 miles, valor que corresponde al programa de pago de intereses por endeudamiento con BANHPROVI (Roya, Pequeño Productor y Vivienda de Escala Básica de la Policía) y la Secretaria de Finanzas por Decreto 157-2009.

Como parte de la estructura de gastos corriente también se reportan las transferencias y donaciones que suman L. 674.6 miles, las fueron realizadas al ALIDE por L. 125.0 miles, IHADFA L. 40.0 miles y L. 509.6 miles para donaciones en ayudas sociales.

En el periodo de octubre a diciembre las donaciones registran un valor de L. 159.8 miles.



3.2 GASTOS DE CAPITAL

La inversión realizada en bienes capitalizables al mes de diciembre fue de L. 20,840.4 miles, valor que representa el 94.3% del presupuesto vigente para el año. La principal asignación en este grupo fue orientada al programa de rotulación y mejoras realizadas en las áreas de atención a clientes en la Oficina Principal y agencias por L. 8,037.9 miles. También se atendieron requerimientos de compra de equipo de cómputo por L. 4,764.5 miles y solicitudes de diferentes muebles y equipos de oficina necesarios para mejorar la atención al cliente por un monto de L. 5,288.1 miles. La diferencia corresponde al pago de aplicaciones informáticas por el orden de L. 2,749.9 miles, principalmente para el licenciamiento del Oracle.

El periodo del cuarto trimestre en específico, registra una ejecución de L. 5,883.5 miles, monto destinado principalmente al programa de mejoras de edificios y compra de equipo de cómputo.

3.3 APLICACIONES FINANCIERAS

Por concepto de aplicaciones financieras se ejecutaron al mes de diciembre L. 2,675,325.3 miles, valor equivalente 2.5 veces el presupuesto vigente (L. 1,070,810.5 miles). Del total ejecutado L. 2,647,481.0 miles fueron destinados a desembolsos de préstamos y L. 27,844.3 miles, para amortización de deuda con BANHPROVI.

Los desembolsos ejecutados a corto plazo fueron L. 2,255,622.4 miles, mientras los ejecutados para vivienda L. 391,858.6 miles. Los desembolsos redescontados a diciembre suman un total de L. 210,125 miles, por lo cual L. 2,437,355.1 miles fueron desembolsados con la figura de fondos propios

La institución observa en el periodo de octubre a diciembre una ejecución en desembolsos de L. 780,048.3 miles.

BANADESA, como banco estatal, colabora en la ejecución de programas del gobierno central, orientados principalmente a la producción de granos básicos con financiamientos de fondos en fideicomisos. Al mes de diciembre se registra una ejecución de L. 104,424.0 miles, con esta fuente, que sumados a los L. 2,647,481.0 miles, de fondos propios muestra un total de L. 2,751,905.0 miles en apoyo a los diferentes sectores productivos del país.



ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS GASTOS (VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)							
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM. 2016	EJECUTADO EN EL 4 TRIM 2016 VARIACION /CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM 2016 /CONTABILIDAD	EJECUCION ACUMULADO 4 TRIM. 2016/ SIAFI	% EJEC. TRIM.	% EJEC. ANUAL
GASTOS CORRIENTES	358,764.2	109,956.8	101,216.2	347,358.2	289,563.4	92.1	96.8
Servicios Personales	180,354.6	52,439.1	44,454.0	188,288.8	160,415.4	84.8	104.4
Servicios no Personales	102,164.7	22,199.9	32,050.8	103,584.4	80,701.7	144.4	101.4
Materiales y Suministros	15,325.0	5,101.7	4,052.2	12,659.7	10,969.5	79.4	82.6
Transferencias	680.0	81.0	159.8	674.6	567.0	197.3	99.2
Intereses y Comisión por Deuda	60,239.9	30,135.1	20,499.4	42,150.7	36,909.8	68.0	70.0
BIENES CAPITALIZABLES	22,100.0	4,530.0	5,883.5	20,840.4	17,349.9	129.9	94.3
APLICACIONES FINANCIERAS	1070,810.5	123,918.1	788,667.2	2675,325.3	998,545.1	636.4	249.8
Préstamos Desembolsados	973,421.1	81,400.0	780,046.3	2647,481.0	973,421.2	958.3	272.0
Amortización de Deuda	97,389.4	42,518.1	8,620.9	27,844.3	25,123.9	20.3	28.6
TOTAL GASTOS	1451,674.7	238,404.9	895,766.9	3043,523.9	1305,458.4	375.7	209.7

4. RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

RESULTADO ECONOMICO

El resultado en Cuenta Corriente refleja un ahorro de **L. 130,125.5 miles**, producto de haber registrado L.447,483.7 miles en Ingresos Corrientes y haberse ejecutado L. 347,358.2 miles en el Gastos Corrientes. Estos resultados son históricos en la institución y se lograron gracias a las acciones implementadas por la administración superior, principalmente en materia de captaciones de recursos, colocación de préstamos y maximización de los recursos de la estructura administrativa.

RESULTADO FINANCIERO

El Resultado Financiero fue un superávit de L. 111,876.7 miles, el cual será destinado al Crédito Interno Neto. Este valor se genera debido a que los ingresos corrientes sumados a los ingresos de capital son mayores a los gastos corrientes y de capital.



CUENTA FINANCIERA (VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2016	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM. 2016	EJECUTADO EN EL 4 TRIM 2016 VARIACION /CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM 2016	EJECUCION ACUMULADO 4	% EJEC.	% EJEC.
Ingreso Corriente	358,075.2	96,680.2		/CONTABILIDAD	TRIM. 2016/ SIAFI	TRIM.	ANUAL
Gastos Corriente	358,764.2		112,007.1	477,483.7	432,857.8	147.9	133.3
Ahorro en Cuenta Corriente	-689.0	.00,000.0	101,210.2	347,358.2	289,563.4	92.1	96.8
	-005.0	-13,276.6	41,750.9	130,125.5	143,294.4		-18,886.1
Recursos de Capital	7,412.6	2,001.4	4.500				,
Gastos de Capital	22,100.0		1,538.4	2,591.6	2,423.9	76.9	35.0
uperávit (+) Déficit (-)		4,530.0	5,883.5	20,840.4	17,349.9	129.9	94.3
inanciamiento	-15,376.4	-15,805.2	37,405.8	111,876.7	128,368.4	-236.7	
rédito Interno Neto	-15,376.4	-15,805.2	37,405.8	111,876.7			-728
Todito litterino IVETO	-15,376.4	-15,805.2	37,405.8	111,876.7	128,368.4 128,368.4	-236.7 -236.7	-728 -728

ANEXOS

- 1. Ejecución de Presupuesto de Ingresos
- 2. Ejecución de Presupuesto de Egresos por Objeto

3. Cuenta Financiera

Elaborado por

MILTON AMAYA L OFICIAL DE PRE Aprobado por

ALLAN DOMIGUEZ IZAGUIRRE GERENTE ADMINISTRATIVO